



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno; se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; jurado integrado en términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Este acto es presidido por el Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo, Director de Licitaciones, servidor público designado por la convocante, quien es asistido por los representantes de las dependencias que conforman el jurado en términos del artículo 32 del Reglamento.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 43, 44 y demás relativos aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo la "Ley"), así como el artículo 41 y 45 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, (en los sucesivo el "Reglamento"), la Convocante, en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno, emite el fallo correspondiente, en los siguientes términos:

Derivado de la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité para el Control de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, celebrada el día 12 de agosto del 2021, en la que se aprobó por unanimidad de votos, mediante acuerdo número 02/07E/12/08/2021, la procedencia de celebrar la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno, del cual se inició el siguiente procedimiento:

- A). - Con fecha de 24 de agosto de 2021, se publicó la convocatoria, referente a la presente licitación, en la página electrónica de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Morelos; en el "PERIODICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD" No. 5978 y en el periódico de circulación local "LA UNIÓN DE MORELOS" página 4.
- B). - Con fecha 02 de septiembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., y 20.1., de las bases de la presente licitación, se llevó a cabo el diferimiento de la junta de aclaraciones de las bases de la licitación, para el 06 de septiembre del presente año.
- C). - Con fecha 06 de septiembre de 2021 y de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1., 20., 20.1., 20.2. y 20.3 de las bases de la presente licitación y al acta de diferimiento, se llevó a cabo la junta de aclaraciones de las bases de la licitación.
- D). - Con fecha 13 de septiembre de 2021, se llevó a cabo la entrega y apertura de propuestas técnicas, económicas contando con la participación de las siguientes empresas:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE QUE ASISTE
1.	Comercializadora Versing, S.A. de C.V.	C. Enrique Palacios Martínez
2.	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	C. Mauricio Castro Ramírez
3.	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.	C. Carlos Alejandro Aznar Jiménez

Todos ellos con el fin de realizar el acto de entrega de ofertas técnicas y económicas, y apertura de las mismas, de acuerdo a los numerales 10., 11., 12., 13., 14., 15., 16. y 17. de las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

En este acto los servidores públicos; C.P. Francisco Ramírez Valencia, Director de Recursos Materiales y Servicios, representando al área solicitante, así como la C.P. Mónica Monserrat Durán Romano, Jefe de Departamento de Controversias y Sanciones, representante de la Secretaría de la Contraloría y el C. Carlos Alejandro Aznar Jiménez, representante de la empresa Accesos Holográficos, S.A. de C.V. rubrican



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

los documentos que contienen la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente licitación, que integran sus proposiciones.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Los representantes de los licitantes, con el objeto de acreditar la existencia y personalidad jurídica, hicieron entrega de los documentos identificados como Anexo 2, mediante los cuales presentan escrito manifestando bajo protesta de decir verdad que cuenta con las facultades suficientes para suscribir en nombre de su representada las propuestas correspondientes, así también dicho escrito contiene los datos establecidos en el punto 14. de las bases conforme a lo previsto en los artículos 40 fracción II, 42 fracciones I, II de la Ley y 35 del Reglamento, así mismo presentan copia del recibo de pago de bases conforme a lo solicitado en el numeral 13.4. de las bases de la presente licitación; por lo que en su momento oportuno y de resultar adjudicado se solicitará la documentación original para su cotejo correspondiente.

1. Comercializadora Versirg, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de septiembre de 2021. Signado por el C. Enrique Palacios Martínez, representante legal de la misma.
2. Formas Inteligentes, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de septiembre de 2021. Signado por el C. Mauricio Castro Ramírez representante legal de la misma.
3. Accesos Holográficos, S.A. de C.V., presenta escrito de fecha 13 de septiembre de 2021. Signado por el C. Jorge Carlos Aznar Gamas, representante legal de la misma.

Se procedió a la apertura de las propuestas técnicas en el orden enunciado, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar lo siguiente:

DOCUMENTO SOLICITADO	NUMERAL	COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.		FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	
		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO
Anexos		X		X		X	
ANEXO 2, Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	Punto 14.1	X		X		X	
ANEXO 4 Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a que hacen referencia las bases de licitación.	Punto 16.2	X		X		X	
Propuesta Técnica (Sobre A)	Punto 16.2	X		X		X	
Propuesta técnica detallada del SERVICIO que se oferta conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad el SERVICIO que integran su oferta y las características técnicas de la misma. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	Inciso A)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio cumple con el 50% de grado	Inciso B)	X		X		X	

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.							
<p>Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Señalando que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>En caso de que se presente alguno de los supuestos establecidos en el párrafo que antecede, la DGPAC remitirá a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por falta de formalización del contrato, por causas imputables al concursante con adjudicación.</p>	Inciso C)	X		X		X	
<p>Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del XEstado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.</p>	Inciso D)	X		X		X	
<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4. de las bases, en términos de lo que señala el artículo 40 fracción XXVIII de la Ley.</p>	Inciso E)	X		X		X	

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las bases.	Inciso F)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el Anexo Técnico 1.	Inciso G)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el Anexo Técnico 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	Inciso H)	X		X		X	
Carta compromiso en la que manifieste que el servicio, será proporcionado en: los lugares establecidos en el Anexo Técnico 1 de las presentes bases	Inciso I)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la entrega, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio en 10 días hábiles una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5, 11.1, 11.2, 11.3, y 11.4 de las presentes bases.	Inciso J)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad cuenta con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para cumplir con el servicio a entera satisfacción del ÁREA TÉCNICA , durante la vigencia del contrato.	Inciso K)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso L)	X		X		X	
Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	Inciso M)	X		X		X	
Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de	Inciso N)	X		X		X	



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

<p>Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.</p>						
<p>Carta en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. En caso de que los licitantes acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes en términos del 32-D.</p>	Inciso O)	X		X		X
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, antigüedad que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social, de conformidad con los artículos 34 de la Ley y 9 del Reglamento. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso P)	X		X		X
<p>Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.</p>	Inciso Q)	X		X		X
<p>Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas,</p>	Inciso R)	X		X		X

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx .							
Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación del servicio.	Inciso S)	X		X		X	
Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad económica del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexar constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	Inciso T)	X		X		X	
Presentación de muestras: Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el área técnica, así mismo que lleven los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el anexo técnico 1, con ello dar certeza de que dichas muestras son las ideales para el fin solicitado. Se deberán presentar muestras de 20 formatos de certificación con folios comprendidos entre el A17 000001 y el A17 000020 y 20 formatos para inscripción con los folios comprendidos del 060001 al 060020 además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño planteadas en las bases, anexo técnico 1. Dispositivos que deberán presentar en el mismo sobre de su propuesta técnica y que deberán venir identificados con por lo menos: Número de licitación, nombre del proveedor y nombre del dispositivo Cuenta Hilos, Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato).	Inciso U)	X		X		X	

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 de la Ley y 38 párrafo cuarto del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios, sin I.V.A., de la proposición, al importe total de las mismas, así como al monto total de la garantía de seriedad de las propuestas, los cuales se consignan a continuación:

1. COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.
PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
---------------	--------------------------	------------------	----------	-----------------	----------	-------	-------

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

REGLON 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1	PZA.	100,000	\$8.44	\$844,000.00	\$135,040.00	\$179,040.00
REGLON 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1	PZA.	410,000	\$7.09	\$2,906,900.00	\$465,104.00	\$3,372,204.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA \$217,552.20
 FIANZA NÚMERO 028436-00000
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA Tokio Marine HCC MÉXICO Compañía Afianzadora, S.A. de C.V.

Nota: Las cantidades, conceptos y formato antes descrito es una transcripción de la propuesta económica presentada por el licitante.

2. FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA

PARTIDA UNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
REGLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICION DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCION DE REGISTROS (TRES TANTOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	100,000	\$ 7.50	\$ 750,000.00
REGLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO 1	PZA	410,000	\$ 6.90	\$ 2,829,000.00
SUBTOTAL					\$ 3,579,000.00
I.V.A					\$ 572,640.00
TOTAL					\$ 4,151,640.00

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA \$207,582.00
 FIANZA NÚMERO 2595058
 NOMBRE DE LA AFIANZADORA Sofimex, Institución de Garantías S.A.





ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

3. ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. PROPUESTA ECONOMICA

Table with 8 columns: PARTIDA ÚNICA, DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, I.V.A, TOTAL. It lists two items (REGLON 1 and REGLON 2) and a total row.

IMPORTE DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA \$187,688.00
FIANZA NÚMERO 21A48603
NOMBRE DE LA AFIANZADORA Dorama, Institución de Garantías S.A.

Posterior a este evento el área solicitante a través de su área requirente en conjunto con la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, procederán al análisis detallado y cualitativo de las propuesta técnicas, económicas aceptadas aplicando los criterios especificados en las bases y en la segunda Junta de Aclaraciones celebrada el día 06 de septiembre del año en curso de las siguientes empresas participantes:

Table with 2 columns: No., EMPRESAS QUE PRESENTAN PROPUESTA Y SON SUSCEPTIBLES DE ANÁLISIS CUALITATIVO. Lists 3 companies: Comercializadora Versirg, S.A. de C.V., Formas Inteligentes, S.A. de C.V., and Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 30 de septiembre de 2021 a las 11:00 horas, de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

Handwritten signature



ACTA DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

DICTAMEN TÉCNICO

DICTAMEN TÉCNICO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO EA-N08-2021 REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS Y COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la "LEY", se emite el **Dictamen Técnico** que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a lo siguiente:

PRIMERO.- Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área solicitante, procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

22. Criterios que se aplicarán para evaluar las proposiciones.

22.1 Conforme a lo establecido por los artículos 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento, la Convocante evaluará cualitativamente las propuestas técnicas y económicas que hayan resultado solventes y en el caso que así lo considere, solicitará el apoyo del área técnica por conducto del área solicitante a efecto de emitir un dictamen que servirá de fundamento para el Fallo.

22.2 Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

A) *Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *Legal.- Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.*
2. *Técnica.- Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.*

B) *La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:*

1. *La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.*

SEGUNDO.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumpliera con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de la partida ofertada por los licitantes:

A continuación, se transcriben los documentos recibidos en el acto de presentación y apertura de proposiciones, celebrado el día 13 de septiembre de 2021.

I.- Propuesta técnica, de acuerdo a lo solicitado en los numerales 16, 16.1, 16.2, de las bases de la presente licitación:

No.	Documento Solicitado	ANEXOS	COMERCIALIZADORA VERSIRG, S.A. DE C.V.		FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.	
			CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
	Anexos							
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
2	Formato que contiene la relación de documentos que integran las proposiciones técnica y económica, a	4	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

	que hacen referencia las bases de licitación.						
	Propuesta Técnica (Sobre A)	DOCUMEN TO	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
3	Propuesta técnica detallada del servicio que se oferta conforme al ANEXO TÉCNICO 1 y de acuerdo al punto 10 de las bases, señalando con claridad el servicio que integran su oferta y las características técnicas de la misma. La propuesta técnica deberá presentarse de manera impresa en papel membretado del licitante firmada en todas las hojas que la integran y en archivo electrónico en una USB o CD, en formato de Word.	A	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que el servicio cumple con el 50% de grado de contenido nacional, de conformidad con el artículo 38 fracción I de la Ley.	B	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hace referencia el artículo 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.	C	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
6	Presentar declaración de integridad, en papel membretado de la Empresa en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los Servidores Públicos de la Dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes que constituyan violaciones a la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	D	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
	Carta compromiso bajo protesta de						

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

7	decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante adjudicado asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad industrial, con relación a los servicios objeto de la presente licitación, de acuerdo al punto 9.4.de las bases.	E	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que prestará el servicio conforme a lo señalado en los puntos 11.1., 11.2., 11.3., 11.4. y 11.5 de las bases.	F	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Carta en papel membretado del licitante, en donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el servicio cuenta con la garantía señalada en el punto 12.1 y 12.2 de las bases y de acuerdo a lo señalado en el ANEXO TÉCNICO 1.	G	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad técnica total y oportuna para la prestación del servicio que integra su propuesta, conforme al punto 10.1 y el ANEXO TÉCNICO 1, dentro del plazo establecido en el punto 11.1 de las bases de la presente licitación.	H	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta compromiso en la que manifieste que el servicio será proporcionado en los lugares establecidos en el ANEXO TÉCNICO 1 de las presentes bases.	I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que para el caso en que el servicio presente alguna anomalía, deficiencia, error, inconsistencia, omisión o error en la prestación del servicio, el licitante que resultare adjudicado se compromete a subsanar el servicio en 10 días hábiles, una vez notificado en las mismas condiciones requeridas en las bases, conforme a lo señalado en los puntos 10.5., 11.1., 11.2., 11.3. y 11.4 de las presentes bases.	J	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad cuento con la infraestructura necesaria, los recursos, técnicas, procedimientos y equipos suficientes y adecuados, para cumplir con el	K	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE





ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

	servicio, a entera satisfacción del ÁREA TÉCNICA , durante la vigencia del contrato.						
14	Carta en papel membretado del licitante, bajo protesta de decir verdad; que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos y su Reglamento , así como de estar conforme con el contenido de las presentes bases.	L	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
15	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con el Gobierno del Estado , o hubiese incumplido en sus obligaciones que tuviere con el Gobierno del Estado de Morelos.	M	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
16	Carta compromiso en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones fiscales del ejercicio de impuestos federales, distintas a las del ISAN e ISTUV y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, apegándose a lo que señala el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación o en su caso mediante documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	N	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
17	Carta en papel membretado de los licitantes, donde manifieste bajo protesta de decir verdad encontrarse al corriente de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social, el cual consiste en la opinión positiva de cumplimiento que emite el Instituto Mexicano del Seguro Social, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura. En caso de que los licitantes acrediten no tener registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la institución de Seguridad Social antes referida, deberán presentar la	O	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

	impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal de Contribuyentes en términos del 32-D.							
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	CUMPLE (INDICA QUE NO APLICA)			NO CUMPLE		NO CUMPLE
19	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Q	CUMPLE (INDICA QUE NO APLICA)			NO CUMPLE		NO CUMPLE
20	Presentar el certificado de manifiesto de Particulares de conformidad con el "Acuerdo por el que se Expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017. https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx	R	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	
21	Carta en papel membretado del licitante en donde manifieste que en caso de resultar adjudicado será el único responsable como patrón de todo elemento humano que se requiera con motivo de la prestación	S	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

	del servicio.						
22	Carta en papel membretado de la empresa donde manifieste bajo protesta de decir verdad que el objeto social y la actividad preponderante del licitante coincide con el objeto de la presente licitación, anexas constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente.	T	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE
23	Presentación de muestras: Los licitantes participantes deberán presentar las muestras físicas de cada uno de los formatos solicitados, para su aprobación por el área técnica, así mismo que lleven los instrumentos necesarios para la validación de las características específicas señaladas en el anexo técnico 1, con ello dar certeza de que dichas muestras son las ideales para el fin solicitado. Se deberán presentar muestras de 20 formatos de certificación con folios comprendidos entre el A17 000001 y el A17 000020 y 20 formatos para inscripción con los folios comprendidos del 060001 al 060020 además de cumplir con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño planteadas en las bases, anexo técnico 1. Dispositivos que deberán presentar en el mismo sobre de su propuesta técnica y que deberán venir identificados con por lo menos: Número de licitación, nombre del proveedor y nombre del dispositivo Cuenta Hilos, Lámpara de luz UV y Dispositivo con láser IR (para comprobar cintilla del formato).	U	CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE

Precisando que de acuerdo con el numeral 16.4 de las bases, los documentos P) y Q) no son motivo de desechamiento.

Derivado de la revisión anterior, se concluye que los licitantes, CUMPLEN con la información solicitada en los documentos legal administrativos de su propuesta.

TERCERO.- En términos a lo establecido por los artículos, 43 de la Ley y 40, 41 y 43 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, así como lo dispuesto por el numeral 22.2 de las bases específicamente en el inciso A), numeral 2 del mismo se hace la evaluación técnica de la propuesta técnica conforme a lo siguiente:

ANEXO 1 DE LA PARTIDA ÚNICARENLÓN 1 Y 2 OFERTADAS POR LOS LICITANTES





ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS) 100,000 Formatos (ORIGINAL Y DOS COPIAS OFICIO), los cuales deben contar con las siguientes características:

NO.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
		COMERCIALIZADOR A VERSIRG, S.A. DE C.V.	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.	ACCESOS HOLOGRÁFICOS, S.A. DE C.V.
REGLÓN N 1	1. Hojas para Inscripción de Registros, 3 (tantos) original y dos copias oficio (8 1/2" x 13 3/4") 21.6 x 34.1 centímetros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	2. Papel de alta seguridad de 90 gr. Marca de agua exclusiva del registro nacional de población, fibras ópticas visibles e invisibles y reactivos químicos y solventes.	NO CUMPLE CON LA MARCA DE AGUA	CUMPLE	CUMPLE
	3. Impresión al frente 3 tintas visibles de acuerdo a lo siguiente: a) Diseño en el marco del formato constituido por la serpiente emplumada (Quetzalcóatl), conforme al diseño exclusivo del formato y en pantone 491. b) Escudo nacional ubicado en el extremo superior izquierdo; Escudo del estado de Morelos ubicado en el margen superior derecho y fondo con tinta fugitiva al borrado pantone 434. c) Micro texto positivo impreso en tinta negra para firma del titular del Registro Civil, ubicado en el centro del formato y arriba del marco inferior con el texto; "TITULAR DEL REGISTRO CIVIL".	NO CUMPLE CON EL COLOR DE TINTA Y ESCUDO OFICIAL	CUMPLE	CUMPLE
	4. Micro-textos positivos y negativos de acuerdo a la siguiente especificación: a) Micro texto positivo ubicado en el margen superior con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS"; Micro texto negativo ubicado en el margen izquierdo con el texto; "REGISTRO CIVIL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS".	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5. Folio arábigo impreso en color negro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6. Folio holográfico bidi-tridimensional variable al frente, este folio estará dentro de un rectángulo formado por micro folios de 1 milímetro de alto como máximo, los micro folios serán bidi-tridimensionales, tanto los dígitos del folio como de los micro folios serán sólidos no quemados por medio de rayo láser o técnica similar, el folio y los micro folios tienen que coincidir con el folio impreso en color negro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7. Código de barras holográfico bidi-tridimensional variable, que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato y deberá ser exclusivo para el Estado de MORELOS ya que al centro de las barras que forman el código contendrá el texto MORELOS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	8. Folio Moire secuencial variable conteniendo el mismo folio impreso en el formato, este folio es visible únicamente al sobreponer su correspondiente mica de lectura.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	9. El formato contendrá 1 código de seguridad bidimensional generado de forma exclusiva para el gobierno del Estado de MORELOS con dos niveles de lectura: el primer nivel de lectura será de acceso público y fijo, cumplirá con los estándares de lectura y generación de códigos generalmente aceptados, por lo que podrá ser leído, con lectores de códigos QR estándares o con Smartphone que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, en este nivel únicamente se incluirá la siguiente dirección de internet: www.morelos.gob.mx y deberá permitir la libre navegación si el dispositivo de lectura cuenta con acceso a internet, el nivel de lectura público no deberá contener ningún tipo de información adicional a la definida como pública. El segundo nivel de lectura contendrá lo siguiente: folio del formato _ original; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo	NO CUMPLE		

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

<p>que impide alterar su contenido, la información confidencial en este nivel únicamente podrá ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android. Utilizando la aplicación especial de seguridad deberá aparecer simultáneamente la información fija del dominio público (primer nivel) y la información confidencial por motivos de seguridad no se aceptarán códigos generados con software de uso comercial del dominio público o disponible para el público en general en internet. Para validar el código de seguridad bidimensional y que la información tanto pública como privada proviene efectivamente del código de seguridad y no de una fuente alterna, se deberá realizar la siguiente prueba: Presentar 20 Formatos con los folios comprendidos del 060001 al 060020 donde cada formato deberá contener un código de seguridad bidimensional con dos niveles de lectura. El primer nivel contendrá la siguiente información: www.morelos.gob.mx. Esta información deberá ser exactamente igual en todos los códigos presentados y se podrá leer con cualquier lector de código de barra estándar o con smartphones que cuenten con cámara y una aplicación de lectura convencional, leyendo únicamente y exclusivamente la información aquí solicitada para la capa pública sin contener ningún tipo de carácter o información adicional. La segunda capa deberá contener la siguiente información: <Folio del formato> "Original". Esta información no deberá aparecer al leer la información con un lector convencional así como ningún otro carácter o información adicional. Para la elaboración de la prueba se deberá entregar un Smartphone con una aplicación especial misma que deberá ser capaz de leer simultáneamente la capa pública y la capa privada del código de seguridad. Si por alguna razón un lector convencional muestra información propia de la capa privada o información adicional a la solicitada para la capa pública, será desechada la propuesta, el "PRESTADOR DEL SERVICIOS" deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.</p>	<p>NO ES POSIBLE HACER LA LECTURA DEL CODIGO</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>10. Fondo de seguridad personalizado con el escudo nacional en el centro del formato.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>11. Escudo del Estado de Morelos y contorno de la República Mexicana, impresos en tinta invisible fluorescente color amarillo, visibles únicamente al sobreponer lámpara de luz UV. Adicionalmente efecto moire invisible de doble canal, visible al sobreponer su correspondiente filtro decodificador con el texto Registro Civil en el primer canal y el texto Original en el segundo canal.</p>	<p>NO CUMPLE CON EL ESCUDO OFICIAL</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS, 410,000 Formatos, los cuales deben contar con las siguientes características:

No.	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES		
		Comercializadora Versirg, S.A. de C.V.	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.
1.	Papel de alta seguridad de 90 gramos, con marca de agua bitonal, con fibras ópticas visibles y fibras invisibles que sólo se pueden observar con	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

REGLÓ N 2	la luz U.V.			
	2. Tintas al anverso: 4, las cuales son: • 2 tintas directas: verdes 576 y beige 7743; • 1 tinta invisible roja de seguridad; • 1 tinta reactiva sobre marco verde (cintilla), sólo visible con un haz de rayo láser.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	3. Tamaño: 21.6 x 28 centímetros.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	4. Tipo de impresión: Offset.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	5. Marco: Cintilla de 0.75 centímetros; calada en blanco doble el fondo verde PMS 57 al 100%, con un motivo inspirado en el arte huichol que simboliza la diversidad y pluriculturalidad de la nación y del Estado Mexicano. Con remate centrado en la parte superior del documento, conteniendo el Escudo Nacional calado en blanco sobre fondo verde PMS 576, flanqueado por dos grecas inspiradas en el arte azteca, similares a la cabeza de la serpiente emplumada.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	6. Microtexto anverso: Con el nombre de "MORELOS" en negativo, en posición horizontal y con carácter invertido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	7. Microtexto anverso: Con la leyenda "REGISTROCIVIL" en positivo, en posición vertical y con carácter invertido.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	8. Imagen en anverso: Escudo Nacional en tinta roja U.V. de seguridad invisible.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	9. Folio en anverso: Folio numérico de impresión en el ángulo superior izquierdo, en color negro.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	10. Código de barras que al leerse arrojará el mismo folio impreso en el formato.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	11. Fondo en anverso: Línea de texto con la leyenda "FORMATO UNICO DE CERTIFICACION DE ACTAS REGISTRALES", con efecto línea con Modulación, el cual produce tamaños de 450µ a 250µ, con espacio entre líneas de 70µ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	12. Fondo al centro del acta anverso: Escudo Nacional con un diámetro de 12.3 Centímetros; en color PMS 7743 AL 20%, elaborado con la leyenda "Soy México", con efecto línea de modulación, el cual produce tamaños 450 µ a 350 µ con espacio entre líneas de 70µ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	13. Tintas al reverso: 3, de las cuales son: • 2 tintas directas, • 1 tinta OVI de seguridad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	14. Código QR en el reverso del acta: Este código será impreso con textura holográfica personalizada para el Registro Civil del Estado de Morelos que lo hace incopiable e irrepitible, deberá tener 3 niveles de lectura en una misma aplicación que será desarrollada en EXCLUSIVA para el Registro Civil del Estado de Morelos (no se permitirá la presentación de la aplicación con adecuaciones ni modificaciones de otras aplicaciones que se utilicen en otros Estados de la República Mexicana), el primer nivel de lectura se considera público y deberá mostrar, con cualquier aplicación de dominio público, solo el folio del formato que coincide con el del anverso y no deberá contener ningún otro tipo de información adicional, el mismo nivel pero con la aplicación especial, mostrará el folio del formato, la fecha y la hora del momento de la lectura. el segundo nivel de lectura (que solo se podrá acceder por medio de la aplicación especial) mostrará: la página WWW.GOBIERNO.MORELOS.GOB.MX y si el smartphone está en línea, podrá mandarlo a la misma, además mostrar la fecha y la hora de la toma de lectura; y por último la lectura del tercer nivel deberá mostrar: los datos del prestador de servicios responsable de la impresión, el número de lote y el folio del formato relacionado a la cantidad total de formatos del lote, la fecha de entrega del lote y la fecha y hora de la lectura de datos; este nivel de lectura garantiza que el código fue generado por una fuente auténtica lo que impide alterar su contenido, la	NO CUMPLE CON LA LECTURA DEL CODIGO	CUMPLE	CUMPLE

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

<p>información confidencial en los dos últimos niveles únicamente puede ser leída por dispositivos autorizados a través de llaves de acceso con encriptación de 128 bits y que contengan la aplicación especial de seguridad para decodificar la información confidencial, sin necesidad de capturar, teclear o de alguna otra manera introducir información adicional y así verificar la autenticidad del código, esta aplicación deberá estar disponible para Smartphone con sistema operativo Android, dicho código será directamente impreso en formato oficial, adicional y como medida de alta seguridad solo se podrá acceder al nivel 2 y 3 por medio de una clave de acceso dentro de la aplicación.</p>			
<p>15. Logotipo SEGOB – Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad: Identidad gráfica de la Secretaría. Utilizando para las siglas de la SEGOB la tipografía GMX en Pantone 7420 y para Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, la tipografía en Monserrat en Pantone 465.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>16. Logotipo CONAFREC: Impreso en tinta OVI de seguridad y offset al reverso.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>17. Imagen- Escudo de Armas: Escudo del estado de Morelos, porcentaje de gris al reverso del formato. El "PRESTADOR DEL SERVICIOS" deberá presentar muestras de 20 formatos con los folios comprendidos del A17 000001 y el A17 000020 cumpliendo con todas y cada una de las medidas de seguridad y diseño, además, deberá anexar en formato PDF un borrador del formato señalando con una flecha los puntos de verificación.</p>	<p>NO CUMPLE CON EL ESCUDO OFICIAL</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>

Derivado de lo anterior se desprende que la proposición desechada, es la siguiente:

DESECHAMIENTO DE PROPUESTA

Referente a la empresa Comercializadora Versirg, S.A. de C.V.: no cumple con lo establecido en el punto 16.2.de las bases, referente al inciso U) Presentación de muestras: en razón de que no cuenta con las características establecidas en el Anexo Técnico 1 de las bases, y que a continuación se describen:

Por cuanto a la partida única, renglón 1: Servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales, para inscripción de registros (tres tantos), en el punto 2, marca de agua exclusiva del registro nacional de población, no la incluye; en el punto 3, inciso a) diseño en el marco del formato en color pantone 491, no cumple con el color solicitado, inciso b)escudo del estado de Morelos ubicado en el margen superior derecho, el escudo no corresponde al escudo oficial actual, en el punto 9, el formato contendrá 1 código de seguridad bidimensional, el cual deberá leerse con el Smartphone incluido en los dispositivos solicitados para su validación, con el cual no fue posible realizar la lectura; en el punto 11, el escudo del estado de Morelos, impreso en tinta invisible fluorescente color amarillo, el escudo no corresponde al escudo oficial actual.

Por cuanto a la partida única, renglón 2: Servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales, para copias certificadas de actas, en el punto 14, lectura del Código QR impreso con textura holográfica en el reverso del acta, el cual deberá leerse con el Smartphone incluido en los dispositivos solicitados para su validación, no fue posible realizar la lectura y en el punto 17, imagen del Escudo de Armas: Escudo del estado de Morelos, porcentaje de gris al reverso del formato, este no corresponde al escudo oficial actual.

Por lo anterior expuesto y con fundamento en el numeral 16.2.de las bases de la licitación y de conformidad con el numeral 24.de las bases de licitación, que a la letra dice:

24. Causas o motivos de desechamiento de las proposiciones.

24.1. Se dará por descalificado al o los licitantes que incurran en cualquiera de los siguientes casos:

A) Si no se cumple con todos los términos y requisitos especificados en las bases que contiene esta licitación, o cuando las propuestas sean omisas en cuanto a una parte o la totalidad de los documentos que se hayan señalado en las bases de esta licitación, de acuerdo a lo señalado por el artículo 40, fracción IV y 42 fracción II de la Ley.



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

En consecuencia a lo anterior, se desecha la proposición del licitante denominado Comercializadora Versirg, S.A. de C.V., por no cumplir con lo establecido en las bases de la licitación, tal como ha quedado señalado.

Derivado de la información anterior, se determinó que las proposiciones presentadas que cumplieron administrativa y técnicamente con los documentos e información solicitada, conforme a lo establecido en los puntos 16.2. y 16.3., así como en el anexo técnico 1 de las bases de la licitación, por lo que las empresas que son susceptibles de evaluación económica son:

No.	Licitantes que cumplen legal, administrativa y técnicamente
1.-	Formas Inteligentes, S.A. de C.V.
2.-	Accesos Holográficos, S.A. de C.V.

Este dictamen consta de 14 páginas, firmado para los efectos legales y de conformidad por el servidor público encargado de la evaluación técnica, siendo las 9:00 horas del día quince de septiembre del dos mil veintiuno.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, la evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectiva.

PARTIDA ÚNICA	NOMBRE DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.		ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.	
				PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
REGLÓN 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS) DE ACUERDO AL ANEXO 1.	PZA	100,000	\$ 7.50	\$ 750,000.00	\$ 7.35	\$ 735,000.00
REGLÓN 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO 1.	PZA	410,000	\$ 6.90	\$ 2,829,000.00	\$ 6.10	\$ 2,501,000.00
				SUBTOTAL	\$ 3,579,000.00	SUBTOTAL	\$3,236,000.00
				I.V.A	\$ 572,640.00	I.V.A	\$ 517,760.00
				TOTAL	\$ 4,151,640.00	TOTAL	\$3,753,760.00

Derivado del análisis anterior se observa que la propuesta económica del licitante ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V. es la que ofrece mejores condiciones al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, de conformidad con lo establecido en el inciso B) del numeral 22.2. de las bases de licitación.

EMISIÓN DEL FALLO

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
 INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
 Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
 Información Pública del Estado de Morelos

ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

Derivado de lo anterior y a las facultades legales a cargo de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, a la suficiencia presupuestal asignada y a lo establecido por los artículos 28, fracción IX, 43, 44, 45 de la Ley y 45 del Reglamento, se adjudica la Partida Única (renglón 1 y 2) a la empresa **ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.** que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo por un importe total de **\$3,753,760.00 (Tres millones setecientos cincuenta y tres mil setecientos sesenta pesos 00/100)**

PARTIDA ÚNICA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	I.V.A	TOTAL
REGLON 1	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA INSCRIPCIÓN DE REGISTROS (TRES TANTOS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1	PZA.	100,000	\$7.35	\$735,000.00	\$117,600.00	\$852,600.00
REGLON 2	SERVICIO DE IMPRESIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE FORMATOS OFICIALES PARA COPIAS CERTIFICADAS DE ACTAS DE ACUERDO AL ANEXO TECNICO 1	PZA.	410,000	\$6.10	\$2,501,000.00	\$400,160.00	\$2,901,160.00
TOTAL:					\$3,236,000.00	\$517,760.00	\$3,753,760.00

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, de la Secretaría de Administración, con domicilio en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000, con teléfono 3-29-22-00.

El contrato correspondiente lo elaborará la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar la documentación correspondiente al día hábil posterior a la notificación del fallo la siguiente documentación:

- a) Acta Constitutiva.
- b) Poder Notarial.
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan).
- d) Comprobante de domicilio reciente.
- e) R.F.C.
- f) Inscripción ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.
- g) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT, no mayor a 30 días naturales.
- h) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales
- i) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE/INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- j) Fianza: garantía relativa al cumplimiento del contrato.
- k) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, no mayor a 30 días naturales.



ACTA DE DE FALLO

Licitación Pública Nacional Presencial Número EA-N08-2021, referente a la contratación del servicio de impresión para la adquisición de formatos oficiales para inscripción de registros y copias certificadas de actas para la Dirección General del Registro Civil adscrita a la Secretaría de Gobierno.

Fianza de cumplimiento del contrato: En términos del artículo 75 Fracción III de la Ley, el porcentaje de esta garantía será como mínimo del veinte por ciento del monto total del contrato, así como en cumplimiento al artículo 71 del Reglamento y deberá estar vigente hasta la total aceptación de la prestación del servicio a total satisfacción del área requirente o administrador del contrato.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá a hacer efectiva la garantía de sostenimiento de oferta; de acuerdo a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, en Calle Gutemberg esquina Juárez, número 2, Edificio Vitaluz, 3er. Piso, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminado este acto siendo las once horas con treinta minutos del día treinta de septiembre del año dos mil veintiuno.

Esta acta consta de 21 páginas impresas a ambos lados, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos. Lic. Víctor Hugo Brito Clavijo Director de Licitaciones	
Por la Secretaría de la Contraloría. C.P. Mónica Monserrat Durán Romano Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica. Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	

Por los licitantes

Empresa	Representante	Firma
Comercializadora Versirg S.A. de C.V.	C. Enrique Palacios Martínez	

